



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se nombra Director del Secretariado de Innovación Educativa de la Universidad de Sevilla al Dr. Julio Cabero Almenara.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Julio Cabero Almenara, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa de esta Universidad, Director del Secretariado de Innovación Educativa de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 9 de febrero de 2021.

El profesor Cabero Almenara está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
